

NORMAS DEL CENTRO 2023/24



Para el buen funcionamiento y organización del Centro, cursar estudios en la academia de música “En Sol Mayor” supone la aceptación de las siguientes normas:

ASISTENCIA

- El Centro **recuperará las clases por faltas del profesorado**, debido a actuaciones, conciertos, cursos, enfermedad... Dicha recuperación se concretará entre el alumnado y el/la profesor/a.
- **No se recuperarán** las clases del alumnado que no asista, tales como enfermedad, estudios, viajes...etc.
- Los **conciertos** y **audiciones** cuentan como **actividades lectivas**, y se celebrarán en las fechas determinadas por el Centro.
- El Centro se compromete a impartir un mínimo de tres clases al mes. Para garantizarlas, el Centro podrá abrir durante un puente, sábado o día especial fuera del horario habitual. Estas clases **no son recuperables para el alumnado que no asista ese día**.
- Al darse de alta en la Escuela, se acepta nuestro calendario lectivo, que se publica en secretaría, y se envía por correo electrónico a principio de curso.

RESERVA Y MATRÍCULA

- La reserva de horario y matrícula para el curso siguiente se realizará **a partir del mes de abril**.
- A partir de esa fecha los alumnos que no hayan efectuado la reserva, perderán la preferencia a la hora de elegir el horario de clase.
- La matrícula tiene un coste de 20€ anuales.
- **En ningún caso se podrá optar a la devolución de la matrícula.**

PAGOS

- El abono de las mensualidades se realizará entre los días **1 y 7 de cada mes**. La falta de pago de éstos dará lugar a un **recargo sobre la cuota mensual de 2€**.
- Los alumnos que devuelvan un recibo domiciliado, deberán abonar la comisión de devolución que cobra el banco a la escuela.
- Las **clases sueltas y bonos** deben abonarse antes de comenzar la clase.
- Las bajas deberán comunicarse al Centro **hasta el día 25 de cada mes**, de no ser así se cobrará el mes en su totalidad aunque no se asista.
- **En ningún caso se devolverá el pago de clases mensuales o bonos que ya estén abonados.**
- En el caso de que un alumno abra grupo nuevo o el grupo quede con un solo integrante, la clase continuará normalmente por el plazo de un mes. Si transcurrido ese tiempo el grupo no se rehace, el alumno deberá elegir entre las siguientes opciones:
 - reubicarse en otro horario de grupo, si hubiese posibilidad.
 - Pasar a clase individual.

NORMAS GENERALES

- Se informa a las familias de que el Centro no puede responsabilizarse del alumnado durante el tiempo que estén en sus instalaciones fuera del horario de clase y que, en caso de llegar tarde a recoger al alumno/a se comuniquen con el Centro.
- En circunstancias puntuales y por necesidades de organización del Centro, existe la **posibilidad de cambios de horario o de reubicación del alumnado en otro grupo**. Siempre se avisará con suficiente antelación.